

ACTA N° 6/25
SESION ORDINARIA DE LA COMISION INFORMATIVA
DE SERVICIOS SOCIALES COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD,
ACCESIBILIDAD, MAYORES, JUVENTUD E INFANCIA
CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025

ASISTENTES

PRESIDENCIA

Tte. de Alcalde Doña Paloma del Nogal Sánchez

VICEPRESIDENTA

Concejala Dña. Cristina García García

VOCALES

Concejal Don Juan Carlos Corbacho Martín
Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez
Concejal Don Héctor Sastre Díaz
Concejala Doña María José Martín Samboal
Concejal Don Francisco Javier Bellido Ruíz-Ayúcar
Concejal Don David Gil Chapado
Concejala Doña Juliana Jiménez Hernández
Concejal Don Julio Fernando Contreras Alonso
Concejala Doña Laura García García

SECRETARIO

Don Israel Muñoz Rodríguez

TÉCNICOS

Don Jesús Garzón Vázquez
Don Daniel García Pérez

En la Ciudad de Ávila, siendo las diez horas y treinta y dos minutos del día 18 de junio de dos mil veinticinco, se reúne, de manera presencial, en la sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Tte. de Alcalde doña Paloma del Nogal Sánchez, la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Cohesión Social, Igualdad, Accesibilidad, Mayores, Juventud e Infancia al objeto de celebrar la sesión ordinaria del mes de junio, a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

2.- Servicios Sociales. Resolución Convocatoria Subvenciones concurrencia competitiva.

2.1 Cooperación al Desarrollo

2.2 Consejo Social de Barrio

2.3 Consejo Municipal de Mayores

3.- Igualdad

3.1 ¿Cuánto sabes de Igualdad?

3.2 Internet no es excusa

4.- Plan Municipal Drogodependencias

4.1 Programa Cuida tu noche

5.- Asuntos de Presidencia

6.- Ruegos y preguntas

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

La presidenta dijo si había alguna aportación al acta de la sesión anterior a lo que la portavoz socialista solicitó que se eliminase una intervención que ella no había dicho en el punto 2.3 y que se modificase en el punto 6 que ese tema se planteaba conjuntamente a las comisiones de Cultura y Turismo y Servicios Sociales, siendo erróneo lo que constaba en el borrador de acta.

Tras estas modificaciones, que fueron realizadas en ese momento por el secretario, el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad de todos los miembros de la Comisión.

A continuación se trataron los siguientes temas del orden del día:

2.- Servicios Sociales. Resolución Convocatoria Subvenciones concurrencia competitiva.

2.1 Cooperación al Desarrollo

2.2 Consejo Social de Barrio

2.3 Consejo Municipal de Mayores

Por parte de la presidencia se explicó que aunque en el orden del día haya tres resoluciones de subvenciones al final no se va a poder tratar la de barrios ya que está siendo revisada por la viceinterventora quien ha pedido hacer unas subsanaciones a algunas justificaciones. Respecto a las dos resoluciones que sí que se trataron, Cooperación al Desarrollo y Consejo Municipal de Mayores, la presidenta enumeró las cantidades que corresponden a cada asociación.

La portavoz de VOX quiso que constase en acta la siguiente reflexión, referida a las resoluciones de subvenciones de Cooperación al Desarrollo "mientras que haya una sola viuda, un solo jubilado, un solo desempleado o un solo español, que han cotizado durante años y estén pasando carencias, no entendemos que salga un solo euro de nuestros impuestos de nuestras fronteras", atendiendo a lo manifestado su voto fue en contra. Por lo que respecta a la resolución de subvenciones del Consejo Municipal de Mayores el voto de VOX fue favorable.

Por su parte, el grupo municipal socialista expresó estar a favor de las subvenciones pero votó en contra ya que entienden que los grupos políticos tienen que estar representados en las comisiones de valoración de estas subvenciones.

El grupo municipal popular se abstuvo en las dos resoluciones por haberse reducido notablemente la cuantía de las subvenciones.

En definitiva, la resolución de convocatoria de subvenciones dirigidas a la Cooperación al desarrollo fue dictaminada favorablemente con el voto a favor de Por Ávila, la abstención del PP y el voto en contra de VOX y PSOE, mientras que la resolución de convocatoria de subvenciones dirigidas a las asociaciones que conforman el Consejo Municipal de Mayores fue dictaminado favorablemente con el voto a favor de Por Ávila y Vox, la abstención de PP y el voto en contra de PSOE.

3.- Igualdad

3.1 ¿Cuánto sabes de Igualdad?

3.2 Internet no es excusa

La presidenta presentó brevemente los dos temas de Igualdad que se tratan en esta Comisión.

La portavoz del grupo municipal de VOX solicitó si puede tener las preguntas que se van a hacer en ¿cuánto sabes de Igualdad? a lo que el concejal socialista Fernando Contreras objetó que no hay que hacer una censura previa de las preguntas y cree que no es necesario conocerlas con anterioridad ya que se iría en contra del derecho de expresión y que los técnicos de igualdad están plenamente capacitados para redactar las preguntas, por lo que no es necesario que se tenga un acceso previo a las mismas por parte de nadie. La presidenta dijo que se pasará la información, que por su parte no hay problema. La portavoz de Vox apostilló que en ningún momento pretende perjudicar la labor

de los técnicos de Igualdad, sino que sólo quiere conocer las preguntas que se van a hacer.

El técnico de igualdad explicó que se va a hacer una batería de cincuenta preguntas que quien esté a cargo del punto violeta tendrá que elegir tres y que si la persona a quienes se realizan contesta correctamente se llevará un premio, que será una riñonera u otro objeto publicitario de los que se han realizado desde el área para las últimas campañas de concienciación.

Los dos puntos de este apartado fueron dictaminados favorablemente con el voto a favor de Por Ávila, PSOE y PP y el voto en contra de VOX ya que en ambos aparece la temática de violencia de género

4.- Plan Municipal Drogodependencias

4.1 Programa Cuida tu noche

Desde la presidencia se explicó que este programa se ha adjudicado a Ulaka ya que son quienes cuentan con la formación que pide la Junta de Castilla y León.

El grupo municipal socialista preguntó cómo se elige a los monitores y si se comprueba que están dados de alta a lo que la presidenta respondió que Ulaka lleva varios años impartiendo este taller con todas las garantías y que la técnico del Plan Municipal de Drogodependencia supervisa la actividad de manera constante.

El grupo municipal popular preguntó sobre cuál es el material de apoyo a lo que la presidencia contestó que es una pulsera con un código QR que enlaza con información divulgativa.

Este punto fue dictaminado favorablemente por unanimidad de todos los miembros de la Comisión.

5.- Asuntos de Presidencia

Como primer asunto, en el día de ayer fue remitido a los miembros de la Comisión el texto de un convenio de colaboración con Aquópolis que fue sometido a valoración de la Comisión, quienes se mostraron a favor de la firma del mismo de forma unánime.

Seguidamente la presidenta pasó a dar respuesta a las preguntas planteadas en la Junta de Gobierno Local:

Sesión celebrada el 22 de mayo

PSOE

En relación con el programa de actividades de animación comunitaria, tratado en la anterior Comisión se ruega que informen:

Si las actividades incluidas en dicho programa serán impartidas por personal municipal

En caso negativo ¿quién se encargará de impartirlas?

En cuanto a las actividades que aún no tienen monitor asignado: ¿cuál es el motivo de esta situación y qué solución tiene prevista el equipo de Gobierno en caso de que no se encuentre monitor una vez iniciado el periodo de citas el próximo 14 de julio?

La presidenta contestó que se han emitido varios informes desde Recursos Humanos. El profesor de yoga va a salir de una bolsa y el de óleo, pintura, fotografía y cerámica se ha pedido candidatos al EcyL. Se espera que la plaza de monitor salga en breve y con todo esto estarían cubiertas las actividades a tiempo completo.

Sesión celebrada el 12 de junio

PP

Una vez finalizado el plazo de inscripción ¿Cuál ha sido la variación del número de inscripciones en los campamentos urbanos respecto al año pasado?.

En 2024 disfrutaron de los talleres de animación comunitaria 290 mayores y 170 pequeños en el mes de julio y 155 mayores y 98 pequeños en el mes de agosto. Las inscripciones para este año son 147 mayores y 70 pequeños en el mes de julio y 81 mayores y 52 pequeños en el mes de agosto. La presidenta también indicó que se abrirá otro periodo de inscripción del 3 al 11 de julio por lo que el número de participantes en los talleres de este año puede aumentar.

La portavoz socialista dijo que la bajada de participación ha sido considerable.

La presidenta aprovechó para informar que ya se ha comenzado la gimnasia en los parques, habiéndose ampliado como nuevo espacio el jardín del Rastro.

6.- Ruegos y preguntas

En primer lugar tomó la palabra la portavoz del grupo municipal de VOX quien planteó las siguientes cuestiones:

Cáritas cierra de mediados de julio a mediados de agosto su comedor social, ¿qué medidas va a poner en marcha el ayuntamiento para atender a los usuarios?, a lo que la presidencia contestó que cuando se detecte algún caso por parte de las trabajadoras sociales se derivan a un hospital.

Otro de los temas planteados son las quejas recibidas por el comportamiento de la profesora de aquagym, a lo que la presidencia respondió que la técnica responsable ya ha hablado con la monitora y con la empresa y de cara al próximo curso se cambiará de monitora.

Por último también solicitó que se repare la climatización del aula de estudio de los Lavaderos del Pradillo al igual que es necesario una mayor limpieza de sus instalaciones, especialmente de los aseos a lo que la presidencia respondió que se planteará ampliar la limpieza y que se está trabajando para el buen funcionamiento de la aerotermia.

Seguidamente tomó la palabra la portavoz del grupo municipal socialista quien planteó los siguientes temas:

¿Es posible ampliar el horario del aula del Pradillo? A lo que la presidencia contestó que ahora es de 8:00 a 23:00 horas, que se ha fijado ese horario con el fin de prevenir que se haga un mal uso de las instalaciones por la noche. La portavoz socialista incidió en que se pruebe una ampliación durante la época de exámenes a lo que la presidenta contestó que se puede valorar a partir de septiembre.

Por otro lado solicitó una memoria de usuarios que se dirigen al punto violeta a lo que la presidenta contestó que se elaborará una vez que finalicen las fiestas de los barrios. La portavoz socialista también solicitó que en esa memoria exista un informe de las campañas que se han realizado, destacando la importancia que tiene trabajar con la juventud.

Otra de las cuestiones planteadas es Cómo han quedado los horarios de las trabajadoras de la Kedada a lo que desde la presidencia se contestó que está habiendo problemas con las trabajadoras para implantar los nuevos horarios, en consonancia con la nueva empresa. La presidenta se comprometió a que cuando esté el tema cerrado se convocará a una reunión a todos los grupos políticos con la técnica de Juventud para explicar el nuevo paradigma. El concejal socialista Fernando Contreras afirmó que quien tiene el problema es la empresa, no el Ayuntamiento y en consecuencia que sea la empresa quien lo gestione ante las trabajadoras y si no cumple la empresa con esas obligaciones que se la sancione. La presidenta dijo que la nueva empresa está muy encima de las trabajadoras, algo que no había pasado con la anterior y a modo de ejemplo dijo que lo primero que se ha solicitado ha sido el fichaje.

La portavoz socialista pidió un informe sobre el 88 torreones en cuanto a las actividades municipales que allí se realizan.

Respecto a Sanivida al PSOE le llama la atención que no se amplíe a jornada completa a las trabajadoras que ay están y que se saquen plazas para el verano, o es que las trabajadoras no quieren la jornada completa a lo que desde la presidencia se contestó que en el pliego se puso que se intente consolidar el personal a jornada completa.

Por otra parte se preguntó si se ha valorado la ampliación del programa patios abiertos a lo que la presidenta respondió que desde el colegio Claudio Sánchez Albornoz se ha pedido que se cierre ya que no se respeta su uso, porque hay una mujer que mete al perro al arenero y ha habido algún incidente a lo que la portavoz socialista dijo que lo que hay que hacer es frenar ese tipo de

comportamientos mediante sanción. La presidenta dijo que se intentará aumentar el número de patios abiertos.

La portavoz socialista aplaudió que se vaya a contratar a una trabajadora social sólo para hacer dependencias a lo que la presidenta apostilló que es probable que saque cinco expedientes por semana, tal y como ha ocurrido en años anteriores.

Por último, dentro de este turno, desde el PSOE manifestaron su malestar porque se hayan tenido que devolver algo más de 40.000 euros del Acuerdo Marco. La presidenta explicó que se ha perdido a cuenta de la no contratación de un titulado superior, que se solicitó a Recursos Humanos pero que al final no se realiza la contratación por falta de cofinanciación del Ayuntamiento.

Desde el grupo municipal popular se solicitó a la presidencia que se explique bien qué ha ocurrido con las matriculaciones de la escuela infantil Piedra Machucana.

Desde la presidencia se explicó que siempre ha habido ocho unidades en funcionamiento y que desde hace unos años es la Junta de Castilla y León quien subvenciona todas las aulas y quien otorga o no el permiso para abrirlas. Actualmente se solicitaron las ocho unidades y en principio se conceden pero hay un cambio de criterio entre el 25 y el 26 de mayo cuando la Junta de Castilla y León decide eliminar un aula de 2 a 3 años, quedándose dos unidades con 20 alumnos en cada una y sobrando cinco inscripciones que quedarían pendientes de sacar una segunda convocatoria de inscripción. En este sentido la portavoz popular pide que no se diga que no tienen plaza esas cinco inscripciones sino que se espere hasta septiembre que es cuando finaliza el plazo de solicitud de plaza, que se comunique a la Junta que hay niños a la espera de plaza y que se puede llegar a alcanzar el número mínimo de trece para abrir el tercer aula. La presidenta dijo no entender el criterio de la Junta de Castilla y León de que existan 45 solicitudes y no se distribuyan en tres aulas que sí que cumplirían con el mínimo de 13 alumnos por aula a lo que la portavoz popular dijo que el criterio de la Junta es llenar aulas al completo para poder abrir otras, debido al coste dotacional que tiene cada aula a lo que la presidenta dijo que en la Piedra Machucana están dotadas todas las aulas, mientras que en algunos colegios, en los que se están abriendo aulas nuevas eliminando otros espacios importantes para la comunidad educativa, como bibliotecas o aulas de apoyo y difiere con la portavoz popular en cuanto a que exista la posibilidad de abrir la tercera unidad en septiembre, ya que la comunicación por parte de la Junta, a su entender, no deja abierta esa posibilidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta levantó la sesión, siendo las once horas y veinte minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

VºBº

La Presidenta

El Secretario de la Comisión,